

Resolución
N°61/2019

Acta N°
06/2019

Barros Blancos, 22 de Febrero de 2019.-

VISTO: que por Resolución n° 309/2018 de fecha 11 de Diciembre de 2018 el Concejo Municipal resolvió respecto a importes a asignar a cada Proyecto del Compromiso de Gestión 2019.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, incorporar a dicha planificación la suma de \$401.968 (Cuatrocientos un mil novecientos sesenta y ocho pesos uruguayos) por diferencia existente entre lo asignado y lo correspondiente al Municipio de Barros Blancos para el año en curso

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Incorporar la suma de \$401.968 (Cuatrocientos un mil novecientos sesenta y ocho pesos uruguayos) al Proyecto n° 8 "Mantenimiento de Locales Municipales" por concepto de Plan Operativo Anual del año 2019.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


CLAUDIO RENUVARELL RODRÍGUEZ
(CONCEJAL) (CONCEJAL)


JORGE ROMBO
(CONCEJAL)


JULIÁN ROCHA
(ALCALDE)